



Ayuntamiento
de
LA LOSA
(40420 Segovia)

Pza de los Pobos, s/n.
40420 La Losa (Segovia)
C.I.F.: P 4013100 F
Telf. y fax: 921 48 01 48

ANUNCIO

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE PADRONES AGUA Y ALCANTARILLADO

Por resolución de la Alcaldía de esta fecha se han aprobado los padrones de las tasas de Abastecimiento de agua y Servicio de Alcantarillado del SEGUNDO SEMESTRE DE 2016, que quedan expuestos al público para su consulta y a efectos de notificación colectiva durante un plazo de DOS meses, conforme establece el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria y el art. 14.2 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Los contribuyentes podrán impugnar los recibos mediante la interposición de recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del período de exposición Pública del padrón, y contra la desestimación de éste, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Segovia, en el plazo de dos meses.

La Interposición de recurso no suspende la ejecución del acto impugnado, salvo que, simultáneamente a aquélla, se solicite dicha suspensión acompañando garantía que cubra el total de la deuda tributaria.

La no presentación de recurso o su presentación fuera de plazo convertirá los recibos en actos administrativos firmes.

EL PERIODO DE COBRO VOLUNTARIO SERÁ DE DOS MESES DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

DIAS DE COBRO: De Lunes a viernes, en horario de 10 a 14 horas

LUGAR: El Ayuntamiento.

En La Losa a 24 de noviembre de 2016.

La Alcaldesa,

Fdo: Mercedes Otero Otero.